

ADENDA AL CONVENIO N° 18-2019-0010
PARA LA AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCION

Conste por el presente documento el Convenio de Financiamiento para la Implementación del proyecto de "Acondicionamiento de Viviendas en zonas de riesgo alto y muy alto frente a las heladas en CHUMPACANCHA, CRUZ PUNTA, CUAY PAMPA, HUAMANCOCHA, JANCAPARIA, JUPAYRAGRA, PAMPACANCHA TAMBILLO, TUNACANCHA, USPACANCHA- SIMON BOLIVAR-PASCO-PASCO, en adelante LA INTERVENCIÓN que celebran de una parte el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, en adelante FONCODES, Programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, con domicilio legal en Av. Paseo de la República Nº 3101, Lima, debidamente representado para estos efectos por el Jefe de la Unidad Territorial de FONCODES VICTOR VALENCIA ATENCIO, con DNI N° 04007556, según facultades otorgadas mediante Resolución Ministerial N° 228-2017-MIDIS, en adelante el Jefe de la Unidad Territorial y el NÚCLEO EJECUTOR SIMON BOLIVAR, en adelante NE, con domicilio legal para los efectos del presente Convenio en AV. Simón Bolívar N° 106, del distrito de SIMON BOLIVAR, provincia de PASCO, departamento de PASCO, debidamente representado por su Presidente Ricardo Edwin, MUÑOZ VARGAS, con DNI N°40938376, con domicilio legal en C.P. PAMPACANCHA; Secretario Eufemio, VILLANUEVA GUILLERMO con DNI Nº 04203051, con domicilio legal en C.P. TUNANCANCHA, Tesorero: Felicita, CALLUPE DE HERMITAÑO, con DNI Nº 04042849, con domicilio legal en C.P. CUAY PAMPA y Fiscal: Estela, TRINIDAD ESPIRITU, con DNI N° 04044674, con domicilio legal en el C.P. JUPAYRAGRA, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

Con fecha 03.09.2019 se cambia el ORNE y se firma el ACTA PARA ASAMBLEA GENERAL PARA LA CONSTITUCION DEL NUCLEO EJECUTOR, con asistencia de 58 jefes de familia, quedando elegido el **nuevo** Órgano Representativo de Núcleo Ejecutor (ORNE).

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Mediante Convenio Nº 1820190010 suscrito 07/07/2019 entre el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social-**FONCODES** y el **NÚCLEO EJECUTOR**, se han establecido las condiciones bajo las cuales **FONCODES** otorga el financiamiento a favor del **NÚCLEO EJECUTOR,** para implementar el proyecto de Acondicionamiento de Viviendas en zonas de riesgo alto y muy alto frente a las heladas en CHUMPACANCHA, CRUZ PUNTA, CUAY PAMPA, HUAMANCOCHA, JANCAPARIA, JUPAYRAGRA, PAMPACANCHA TAMBILLO, TUNACANCHA, USPACANCHA- SIMON BOLIVAR-PASCO-PASCO, así como establecer las obligaciones, responsabilidades y condiciones bajo las cuales opera el **NÚCLEO EJECUTOR**.

El **NÚCLEO EJECUTOR**, de acuerdo a lo señalado en el artículo 4° del Decreto Ley N° 26157 y a lo establecido en los Decretos Supremos Nº 015-96-PCM y 020-96-PRES, goza de capacidad jurídica para contratar, intervenir en procedimientos administrativos y judiciales, así como todos los actos necesarios para la ejecución de las actividades financiadas por FONCODES que se encuentren a su cargo.

CLAUSULA SEGUNDA: DE LA VIGENCIA DEL CONVENIO Y DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

2.1 La vigencia del presente Convenio se inicia al día siguiente de su suscripción, y culmina con la Liquidación Final aprobada por FONCODES.

2.2 El plazo de ejecución física de LA INTERVENCIÓN estará estipulado en el Expediente Ejecutivo, el plazo se inicia en la fecha de recepción del ORNE de la carta del Jefe de la Unidad Territorial donde autoriza el uso de los recursos de la cuenta del NE para la ejecución de los trabajos y culmina en la fecha de suscripción del Acta de terminación de las actividades, en concordancia con los procedimientos de ejecución y liquidación para el Acondicionamiento de viviendas en zonas expuestas a las heladas.

- Con CARTA N° 038-2019-NUCLE EJECUOR/NESB e INFORME N° 027-2019 NESB-PR/MSBC, se solicita AMPLIACIÓN DE PLAZO por 61 días calendarios.



- Con INFORME N° 0019-019 FONCODES ABRIGO SUP/MLO, se aprueba la AMPLIACIÓN DE PLAZO por 61 días calendarios.

- La nueva fecha de término de la ejecución del convenio sería el 31/12/2019, según detalle.

Fecha de Suscripción de Convenio	07 de Julio del 2019.
Fecha de Inicio de Obra	02 de Setiembre del 2019.
Plazo de Ejecución de Obra	60 Días Calendarios.
Fecha Programada de Término de Obra	31 de octubre del 2019.
Ampliación de Plazo N°01	61 Días Calendarios.
Nueva Fecha de Término de Obra	**31 de diciembre del 2019.**

2.3 FONCODES se reserva el derecho a visitar las viviendas intervenidas posteriores a la conclusión de la intervención, para recabar información vinculada a dicha intervención.

En señal de conformidad ambas partes suscriben la presente ADENDA en tres (3) ejemplares de igual valor, en la ciudad de PASCO a los 30 días del mes de DICIEMBRE del 2019.

PRESIDENTE DEL NÚCLEO EJECUTOR
CORDOVA CALLUPE ANTONIO DEMETRIO
DNI N° 80167305

FISCAL DEL NÚCLEO EJECUTOR
PEÑALOZA GUZMAN SAMUEL HELES
DNI N° 40782936

SECRETARIO DEL NÚCLEO EJECUTOR
ATENCIO OLIVARES CESAR ALBERTO
DNI N° 04078393

TESORERO DEL NÚCLEO EJECUTOR
CALLUPE DE HERMITAÑO FELICITA
DNI N° 04042849